RESPUESTA A OBSERVACIONES
VJ-VE-APP-IPV-001-2016

La Agencia Nacional de Infraestructura por medio del presente documento se permite dar respuesta a las observaciones allegadas al proceso VJ-VE-APP-IPV-001-2016.

No.	OBSERVANTE	OBSERVACION REALIZADA	RESPUESTA AGENCIA
1	**Karen Lorena Cruz Serrano**	De conformidad con el artículo 2.2.2.1.5.11 del Decreto 1082 de 2015 y considerando el volumen de la información existente, así como la que se pondrá a disposición de los interesados con ocasión de las respuestas a las observaciones que oportunamente se presentaron, respetuosamente se solicita a la ANI ampliar, por dos meses, el plazo establecido para la entrega de Manifestaciones de Interés.	No se acepta la observación. La Agencia Nacional de Infraestructura se permite aclarar que los dos meses otorgados para la presentación de manifestaciones de interés es un término estandarizado que se ha otorgado en todos los procesos de manifestación de interés derivados de los proyectos de iniciativa privada. Adicionalmente se aclara que el término que se encuentra corriendo en la actualidad está dado únicamente para manifestar su interés en un proceso de selección posterior, en el cual se otorgaran los plazos necesarios para la presentación de la oferta

Proyectó: Ivan Mauricio Fierro / Gerente de Proyectos / Vicepresidencia de Estructuración-